

EDICTO

Nº Edicto: 7057

Carátula: ROZAS ALICIA MABEL Y CANULLO RAÚL OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-580-C2021

1ª Ins.:F-2CH-580-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5988

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería, y Sucesiones Nº 31 de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Unica, sito en calle 9 de Julio Nº 221, Primer Piso, cita, llama y emplaza en autos caratulados: "**ROZAS ALICIA MABEL y CANULLO RAUL OSVALDO s/ SUCESION AB INTESTATO**", **Expte. Nº F-2CH-580-C31-21**, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Alicia Mabel ROZAS, DNI Nº 10.536.894** y **Raúl Osvaldo CANULLO, DNI Nº 10.045.354**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presentes a hacer valer sus derechos en autos. Publíquese por un (1) día.- Choele Choel, 31 de Mayo de 2021.